



RESUMEN: Tema 2: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

Objetivos del Tema:

1. La Corona: Funciones constitucionales del Rey.
2. El Refrendo.
3. Las Cortes Generales.
4. El Poder Ejecutivo: sometimiento de la Administración a la ley y al derecho.
5. Relación entre el Gobierno y las Cortes Generales.
6. El Poder Judicial.
7. El Tribunal Constitucional.

Esquema del Contenido:

1. La Corona

- **Artículos 56 al 65 de la Constitución**
- **Características del Rey (Artículo 56)**
 - Jefe del Estado, símbolo de unidad y permanencia.
 - Proclamación ante las Cortes Generales con juramento.
 - Arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones.
 - Representación en relaciones internacionales.
 - Inviolabilidad y no sujeción a responsabilidad.
- **Sucesión (Artículo 57)**
 - Carácter hereditario en la línea de S. M. Don Juan Carlos I.
 - Primogenitura y preferencia del varón sobre la mujer.
 - Extinción de líneas y provisión por las Cortes Generales.
 - Exclusión por matrimonio sin consentimiento del Rey y las Cortes Generales.
- **Consortes (Artículo 58)**
 - La Reina consorte o el consorte de la Reina no asumen funciones constitucionales.
- **Regencia (Artículo 59)**
 - Ejercida por el padre, madre, o pariente más próximo en caso de minoría de edad del Rey.
 - Nombramiento por las Cortes Generales si no hay persona designada.
- **Tutor del Rey (Artículo 60)**
 - Tutor designado por el Rey difunto, padre o madre, o Cortes Generales.
 - Incompatibilidad con cargos públicos o representación política.
- **Proclamación del Rey (Artículo 61)**
 - Juramento ante las Cortes Generales para desempeñar fielmente sus funciones.
- **Funciones del Rey (Artículo 62)**
 - Relaciones con el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y Relaciones Internacionales.
- **Refrendo (Artículo 64)**



RESUMEN: Tema 2: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

- Actos del Rey refrendados por el Presidente del Gobierno o Ministros competentes.
 - Responsabilidad de los actos recae en quienes los refrendan.
- **Sostenimiento de la Casa Real (Artículo 65)**
 - El Rey recibe una cantidad del Estado para su sostenimiento.

2. Las Cortes Generales

- **Estructura (Artículos 66 al 96)**
 - Capítulo I: Las Cámaras.
 - Capítulo II: Elaboración de las Leyes.
 - Capítulo III: Tratados Internacionales.
- **Funciones (Artículos 66 y 67)**
 - Representación del Pueblo Español.
 - Composición bicameral: Congreso y Senado.
 - Ejercicio del poder legislativo, aprobación de presupuestos, control del gobierno.
 - Inviolabilidad de las Cortes Generales.
- **El Congreso (Artículo 68)**
 - Composición de 300-400 Diputados elegidos por sufragio universal.
 - Mandato de 4 años.
 - Representación proporcional por provincias.
- **El Senado (Artículo 69)**
 - Cámara de representación territorial.
 - Composición: 4 Senadores por provincia, islas mayores 3, islas menores 1.
 - Mandato de 4 años.
 - Representación adicional por Comunidades Autónomas.
- **Inelegibilidad e Incompatibilidad (Artículo 70)**
 - Excluye miembros del Tribunal Constitucional, altos cargos de la administración, magistrados, jueces, militares en activo, entre otros.
- **Características de los Diputados y Senadores (Artículo 71)**
 - Inviolabilidad por opiniones en ejercicio de funciones.
 - Inmunidad procesal.
 - Asignación económica determinada por las Cámaras.
- **Reuniones y Sesiones (Artículos 73, 74)**
 - Sesiones ordinarias y extraordinarias.
 - Funciones conjuntas y separadas del Congreso y Senado.

3. El Poder Ejecutivo: Gobierno y Administración

- **Funciones del Gobierno (Artículo 97)**
 - Dirección de la política interior y exterior.
 - Administración civil y militar.
 - Defensa del Estado.
 - Ejercicio de la función ejecutiva y potestad reglamentaria.



RESUMEN: Tema 2: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

- **Composición del Gobierno (Artículo 98)**
 - Presidente, Vicepresidentes, Ministros y demás miembros establecidos por ley.
- **Nombramiento del Presidente (Artículo 99)**
 - Propuesta del Rey, aprobación por el Congreso.
 - Votación por mayoría absoluta o simple.
- **Nombramiento de los Miembros del Gobierno (Artículo 100)**
 - A propuesta del Presidente del Gobierno, nombrados y separados por el Rey.
- **Responsabilidad y Cese del Gobierno (Artículos 101, 102)**
 - Cese por elecciones generales, pérdida de confianza, dimisión o fallecimiento.
 - Responsabilidad penal exigible ante el Tribunal Supremo.
- **La Administración Pública (Artículo 103)**
 - Principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
 - Regulación del estatuto de los funcionarios públicos.

4. El Poder Judicial

- **Características y Principios Básicos (Artículos 117 al 127)**
 - Independencia, inamovilidad, responsabilidad y sometimiento a la ley.
 - Potestad jurisdiccional exclusiva de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.
 - Prohibición de tribunales de excepción.
- **Derechos de los Ciudadanos (Artículos 118 y 119)**
 - Derecho a la justicia, obligación de cumplir sentencias y colaboración con tribunales.
 - Justicia gratuita para quienes acrediten insuficiencia de recursos.
- **Estructura Judicial (Artículo 122)**
 - Constitución, funcionamiento, gobierno y estatuto de jueces y magistrados regulados por la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- **Consejo General del Poder Judicial (Artículo 122)**
 - Órgano de gobierno del Poder Judicial.
- **Tribunal Supremo (Artículo 123)**
 - Máximo órgano jurisdiccional en todos los órdenes, salvo garantías constitucionales.
- **Ministerio Fiscal (Artículo 124)**
 - Promueve la acción de la justicia en defensa de la legalidad y derechos de los ciudadanos.
- **Policía Judicial (Artículo 126)**
 - Averiguación del delito y aseguramiento de delincuentes.

5. Tribunal Constitucional

- **Funciones y Composición (Artículos 159 al 165)**



RESUMEN: Tema 2: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

- Órgano supremo intérprete de la Constitución, independiente y sometido a la ley orgánica.
- Composición: 12 miembros nombrados por el Rey a propuesta del Congreso, Senado, Gobierno y Consejo General del Poder Judicial.
- **Recurso de Inconstitucionalidad y Amparo (Artículo 162)**
 - Protección de derechos y libertades frente a violaciones constitucionales.

Tablas Resumen de los Principales Artículos:

Artículo	Contenido	Descripción
56	Características del Rey	Jefe del Estado, símbolo de unidad, inviolabilidad, funciones internacionales
57	Sucesión	Orden de sucesión al trono, primogenitura, preferencia de varón, abdicación
64	Refrendo	Actos del Rey refrendados por Presidente del Gobierno o Ministros
68	Congreso	Composición, sufragio universal, mandato de 4 años, representación proporcional
69	Senado	Representación territorial, composición, mandato de 4 años
97	Funciones del Gobierno	Dirección política, administración civil y militar, defensa del Estado, función ejecutiva
117	Principios del Poder Judicial	Independencia, inamovilidad, potestad jurisdiccional exclusiva
159	Composición del Tribunal Constitucional	12 miembros nombrados por el Rey
162	Recurso de Inconstitucionalidad y Amparo	Protección de derechos y libertades frente a violaciones constitucionales

Esquema del Gobierno:

1. **Presidente**
 - Dirige la acción del Gobierno.
 - Propuesta del Rey, aprobación por el Congreso.
2. **Vicepresidentes y Ministros**
 - Nombra y separa a propuesta del Presidente.
3. **Funciones del Gobierno**
 - Dirección política.
 - Administración civil y militar.



RESUMEN: Tema 2: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

- Defensa del Estado.
-

Diagrama de Flujo: Relación Gobierno y Cortes Generales

- 1. Gobierno**
 - Propone leyes al Congreso.
 - Iniciativa legislativa.
 - Ejecución de políticas.
 - 2. Congreso**
 - Aprobación de leyes.
 - Control del Gobierno.
 - 3. Senado**
 - Revisión de leyes.
 - Representación territorial.
 - 4. Relación**
 - Cuestión de confianza.
 - Moción de censura.
 - Disolución de las Cámaras.
-

Conclusión:

El Tema 2 detalla la estructura y funciones de los principales órganos del Estado español, destacando la importancia de la Corona, las Cortes Generales, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional en el funcionamiento del Estado de Derecho. Este resumen con esquemas y tablas facilita la comprensión y memorización de los conceptos clave.